

EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA

¿EN QUE CONSISTE?

Es un proceso en el que las y los aspirantes e integrantes del SPF se someten a evaluaciones periódicas para comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia; contando así, con servidores públicos confiables, competentes, con vocación de servicio y alejados de la corrupción, el cual puede comprender hasta cinco fases de evaluación: médica, toxicológica, psicológica, poligráfica y de investigación socioeconómica.

FASES DE LA EVALUACIÓN

TOXICOLÓGICA

El objetivo es detectar la presencia de drogas ilegales o fármacos de uso controlado que generen adicción, alteración en el sistema nervioso o en la salud y cuyo consumo afecte y vulnere el desempeño de sus funciones.

Es importante que si la persona a ser evaluada está o estuvo recientemente en tratamiento recientemente en tratamiento indique qué medicamentos toma.

01

MÉDICA

Busca conocer el estado de salud de la persona evaluada.

